

Conflicto en QR

Testigos de oídas: abogados de Greg

Hacienda jamás citó ni auditó al ex alcalde, sólo envió un oficio a PGR, alega la defensa

Una denuncia anónima del 19 de enero detonó la averiguación y el ejercicio penal contra el alcalde con licencia

Los testigos son de oídas, alegan abogados de Greg

• Oficio de Hacienda fue girado sin requerir o auditar previamente al presunto inculpado

México • Guido Peña y Rubén Mosso

Una denuncia anónima del 19 de enero de este año detonó la averiguación previa y el ejercicio de la acción penal, en dos ocasiones, contra el ex alcalde de Cancún Gregorio Sánchez. Los elementos contra hasta el miércoles candidato a la gubernatura de Quintana Roo son, también, testimonios de oídas y un oficio de la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda, girado sin requerir ni auditar previamente al inculpado.

De acuerdo con los alegatos que la defensa de Sánchez presentó al juez de la causa 122/2010-VI, a los que MILENIO tuvo acceso, la Pro-

curaduría General de la República abrió la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/063/2010, justamente una semana después de que la Corte declaró inconstitucional una reforma en Quintana Roo que impedía a Greg contender a la gubernatura del estado, a partir de una denuncia de una persona del sexo masculino, que se negó a proporcionar sus datos generales, hecha del número telefónico 53 46 38 52.

El denunciante anónimo manifestó que el entonces presidente municipal de Cancún daba protección al cártel de los Beltrán Leyva para pasar estupefacientes y armas, traficar con indocumentados y lavar dinero. Aseguró igualmente que podía entregar pruebas a cambio de protección y facilidades para trasladarse a la Ciudad de México. En la averiguación previa, dicen los defensores, no existen elementos que hagan suponer que ello ocurrió.

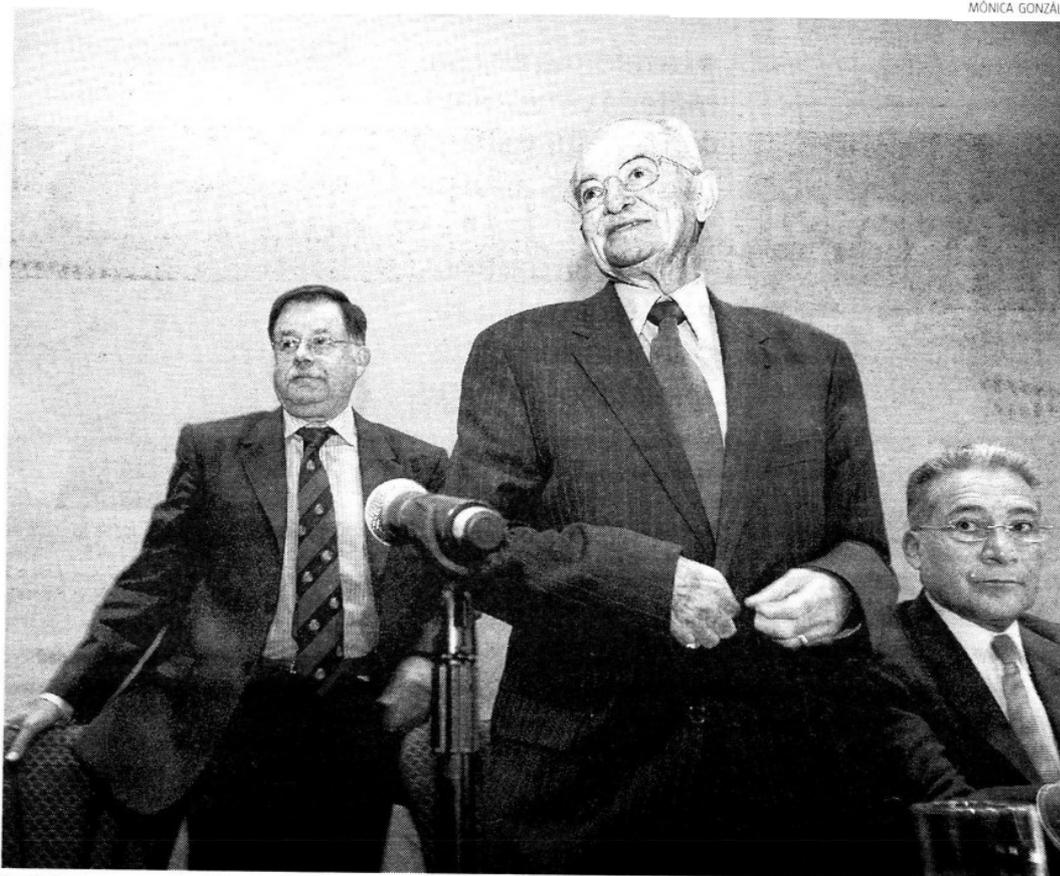
Sin embargo, la averiguación previa abierta a raíz de esa denun-

cia se nutrió con posteridad con el testimonio de cinco personas, cuatro de ellas anónimas, cuyas acusaciones son generalmente de oídas.

El primero corresponde a un testigo protegido de nombre clave *Zajed*, obtenido el 19 de enero, el mismo día que se recibió la denuncia anónima. *Zajed*, quien dijo haber pertenecido al cártel de los Beltrán Leyva como administrador de los recursos con que se sobornaba a los funcionarios, refirió que éste y *Los Zetas* entregaban a Erick Ramírez Martínez, jefe de escoltas de Greg, diversas cantidades de dinero que luego iban a parar a los bolsillos del político. Esta declaración, destaca la defensa, "se constriñe a describir que él sabía que ese dinero los recibía Sánchez", pero no detalla cifras ni señala modo, tiempo, lugar y circunstancias. Tampoco define en qué consistía la contraprestación ni demuestra que efectivamente recibiera las supuestas cantidades.



MÓNICA GONZÁLEZ



La defensa acusa de ridículos los dichos de los informantes protegidos

El segundo testimonio, recogido el 25 de enero, corresponde a un "testigo colaborador" de nombre clave *Lucero*, quien también se dijo ex integrante del cártel de los Beltrán Leyva. *Lucero* relata tres supuestas reuniones de capos, políticos (entre ellos diputados y presidentes municipales) y jefes policiacos, en las que se pactaban rutas y sobornos: una "a mediados de 2008" en una casa de la zona residencial La Herradura, en Huixquilucan, Estado de México;

otra el 5 de enero de 2009, en un restaurante de Satélite (en el municipio de Naucalpan, Estado de México), y la última, "a mediados de 2009", en Acapulco, Guerrero, que de hecho derivó en convención de todos los líderes de los cárteles. A la primera y la tercera reuniones, aseguró el declarante, asistió Greg.

A *Lucero*, sin embargo, no le consta que el ex abanderado de izquierda, a quien reconoce a partir de una foto, haya recibido dinero ni puede especificar en qué consiste

la protección brindada. Además, destacan los abogados, en esa declaración "existe confusión de fechas y lugares de reunión, mezclándose momentos y lugares".

Un tercer testimonio, tomado el 3 de febrero de 2010 al testigo con clave confidencial *Emiliano* —también de los Beltrán Leyva—, asegura haber escuchado al jefe de este grupo delictivo en Cancún, Quintana Roo, *El Chaparro*, decir que ya tenía coptadas a "las autoridades del municipio", sin referirse específicamente a Sánchez Martínez.

En el cuarto testimonio, recogido el 10 de febrero de 2010, Daniel Alberto Vargas Larrainza, "ex contador de *Los Zetas* en Cancún", asegura que entregaba dinero a *El Matrix*, "supuestamente" escolta de Greg, y afirmó saber que el entonces municipio también recibía recursos del encargado de la plaza. Tampoco pudo definir montos, modos, frecuencias y circunstancias.

El quinto y último testimonio Continúa en siguiente hoja

contra el político, cuya fecha de levantamiento no se indica, corresponde al "testigo con clave confidencial" *Orion*, también supuestamente colaborador de *Los Zetas*, quien asegura que *El Matrix* trabajaba para los Beltrán Leyva, pero no hace ninguna imputación directa contra el ex edil.

claves

"Manejo perverso"

☉ Greg Sánchez fue detenido el 25 de mayo y se encuentra encarcelado en una prisión de Tepic, acusado de tener nexos y recibir dinero de *Los Zetas* y los Beltrán Leyva.

☉ PRD, PT y Convergencia, que lo postularon a la gubernatura de Quintana Roo, acusan motivación "política" y "manejo perverso" de la ley detrás del arresto.

| | | |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Fecha 04.06.2010 | Sección Política | Página PP-6 |
|---------------------|---------------------|----------------|

Además de esos cinco testimonios, la averiguación previa que derivó en el encarcelamiento de Sánchez Martínez en un penal de Tepic también se sostiene con un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, a pedido de la propia PGR, sobre presuntas operaciones sospechosas del político.

Ayer, en conferencia de prensa, el equipo de abogados de Greg —Salvador Rocha Díaz, Gonzalo Aguilar Zinser, Eduardo Luengo y David Pablo Montes— acusó que no hubo una auditoría especial para determinar irregularidades financieras ni un requerimiento de la autoridad hacendaria al inculpado.

“¿De dónde puede la Dirección de Inteligencia Financiera sacar conclusión alguna si no ha practicado una auditoría?”, cuestionó Luengo.

“La Unidad de Inteligencia Financiera aventó un oficio sin fundamento y sin distinguir depósitos en efectivo o en cheque ni reconocer transferencias entre cuentas”, señaló Rocha Díaz.

El litigante precisó que para que se configure el delito de lavado de dinero primero se requiere que se acredite que los recursos son de procedencia ilícita.

“Aquí la única prueba que hay de que hay recursos de procedencia ilícita son los dichos de los testigos protegidos, que además mencionan cifras verdaderamente ridículas. Greg Sánchez, por 30 mil pesos al mes, iba a permitir el trasiego de drogas y de indocumentados en Cancún. Bueno, que lo acusen de delincuente, pero no de güey”. ■■